

# BCR: Impuesto a transacciones bancarias podría debilitar capacidad de control de la inflación

Banco Central también advierte que dicho impuesto alentaría la sustitución del sistema de pagos del sistema financiero local por mecanismos alternativos



Javier Silva Ruete presentó el reporte de inflación del BCR. En dicho documento se advierte el temor de que disminuya la confianza del consumidor y se desacelere aún más la economía.

Otra de las fuentes de riesgo e incertidumbre que podrían afectar las últimas predicciones de inflación del BCR es el impuesto a las transacciones bancarias que el Ejecutivo incluiría en el conjunto de medidas orientadas a la reforma tributaria.

“Actualmente se viene discutiendo la posibilidad de introducir un impuesto a las transacciones bancarias.

Este impuesto alentaría la sustitución del sistema de pagos del sistema financiero local por mecanismos alternativos. En este sentido existe el riesgo de que las transacciones económicas salgan del ámbito de decisión de la política monetaria, lo que debilitaría su capacidad de control de la inflación”, advierte el BCR en su último Reporte de Inflación.

“A la fecha de elaboración del presente reporte, se considera que ninguno de estos riesgos mencionados genera un sesgo al alza o a la baja de la proyección de inflación para los años 2003 y 2004”, precisa.

## Informe del BCR

Cabe indicar que ayer, durante una conferencia de prensa, el presidente del BCR, Javier Silva Ruete, in-

El BCR señala que las previsiones que elabora sobre la inflación futura (ver recuadro) están sujetas a riesgos que podrían alterar las proyecciones de incremento del costo de vida y, en ciertos casos, llevar al BCR a adoptar acciones que aseguren la meta de inflación. Entre los riesgos que se plantean en el último Reporte de Inflación, están el de una menor confianza de los consumidores que implique una menor demanda interna; fuerzas recesivas que provengan de la economía mundial y, en un sentido opuesto, el sostenimiento de precios altos del petróleo y turbulencias en los mercados financieros. También se menciona la posibilidad de un mayor déficit fiscal que deterioraría el riesgo-país (ver mayor información en la pág. VIII en Negocios y Finanzas).

dicó que en el informe que viene elaborando dicho banco, según lo reveló el director García Nuñez (Gestión 25.08.2003) sobre el impacto que tendría el impuesto a las transacciones financieras, se reconoce que éste afectaría negativamente la efectividad de la política monetaria porque se estimularían sistemas de pago paralelos; es decir sistemas de pago diferentes al sistema normal que funciona a través de la banca, y el BCR podría perder su capacidad de monitoreo.

Silva Ruete aseguró sin embargo que a nivel del Di-

rectorio del BCR aún no se ha hecho un análisis del tema. “El directorio no ha considerado evaluar el tema. En el momento que lo considere lo va a hacer dentro del contexto de las funciones del banco, que son monetarias, y esa opinión será dada a conocer al ministerio (MEF) y al Congreso”, acotó.

También aclaró que “No hay plazos concretos para presentar el informe porque aún el Gobierno no ha hecho una presentación formal. Si hoy se da una presentación formal o se manda un informe con una serie de elementos de juicio y se

nos pregunta cuál es nuestro punto de vista lo daremos. Pero antes no tenemos ninguna razón para adelantarnos”.

## Política preventiva

Sostuvo que en base a la información sobre el tema dada por los ministros y algunas fuentes del Ejecutivo, los técnicos del BCR están trabajando pues su política es preventiva, pero no existe una posición institucional pues se requiere de un análisis previo.

“Lo que se establece en el informe es que el impuesto a las transacciones

afectaría la efectividad de la política monetaria, no nos metemos con la política tributaria, no conocemos el proyecto. En el momento en que se anuncie el proyecto haremos un análisis más amplio, analizaremos cómo afecta a la política monetaria, cambiaria, bancarización y todos los aspectos relacionados con el BCR”, recalzó.

Silva Ruete indicó que desde el punto de vista monetario no sería recomendable un proyecto de esta naturaleza porque se pueden estimular sistemas de pago paralelos, pero no quiso hablar sobre otro tipo de consecuencias pues aún no conocen el proyecto.

## Sistemas paralelos

Sobre la frase “sistemas de pago paralelos”, se le preguntó insistentemente a Silva Ruete si eso implicaría alentar la informalidad, ante lo cual aclaró que se trataría de formas de pago diferentes al sistema normal que es a través de la banca. Indicó que existen otros sistemas de pago como el internacional, que implica utilizar bancos extranjeros para realizar los pagos.